

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6M5R3C0G0T0W5S6604DT

22115I0BM

221150009

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/7/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 16 de febrero de 2021

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y quince minutos

Carácter: sesión extraordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.^a Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y el Sr. Concejel D. Alberto Pajares San Miguel. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejales y todos los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.^a Ángela Arcos Cuetos, no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma presencial ni telemática.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **15 de Febrero de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6M5R3C0G0T0W5S6604DT

22115I0BM

221150009

Referencia interna
E/F

se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2021, Y APROBACIÓN.-

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **11 DE FEBRERO DE 2021**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- Expediente 25111S011 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA TRAMITAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES EN SIERO.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 10 de Febrero de 2021, obrante en el expediente.

3.- Expediente 25111V001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEPOSITADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6M5R3C0G0T0W5S6604DT

22115I0BM

221150009

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 12 de Febrero de 2021, obrante en el expediente.

URBANISMO

4.- Expediente 2411310XY - ESCALADA Y DIAZ, S.L. - LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA ALMACENAJE DE BEBIDAS Y ZONA ADMINISTRATIVA EN CL PÉREZ DE AYALA, Nº 42, PARCELA L-21 DE LUGONES - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras a **ESCALADA Y DIAZ, S.L.**, para construcción de nave industrial para almacenaje de bebidas y zona administrativa en la parcela L-21 del Polígono de SIA-COOPER de Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico modificado y de Ejecución suscrito por los Arquitectos D. Julio Valle Alonso y D.^a María Valle González (con visado colegial de 24 de agosto de 2020).

5.- Expediente 24114205S - BALSAT ULTER, S.L. - LICENCIA PARA ALMACÉN DE CONSUMIBLES PARA LOS SECTORES DE HOSTELERÍA Y ALIMENTACIÓN EN LA ESTACION, 58, PARROQUIA DE VIELLA - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras e instalación a **BALSAT ULTER, S.L.**, Almacén de consumibles para los sectores de hostelería y alimentación en nave sita en la Avenida de Viella, 58. Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto Técnico D. Daniel Navarro Amores (con visado colegial de 18 de noviembre de 2020).

6.- Expediente 241131070 - PJR GESTIÓN S.L. - LICENCIA DE OBRAS EDIFICIO DE 23 VIVIENDAS (2 DE ELLAS PARA MINUSVÁLIDOS EN PLANTA BAJA), LOCALES, TRASTEROS, PISCINA Y PLAZAS DE GARAJE, EN PARCELA 10.3 UNIDAD HOMOGÉNEA 32/OVP-4/NC DE LUGONES (CL SANTA TERESA ESQUINA SANTA ISABEL) SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, conceder licencia de obras a **P.J.R. GESTION S.L.**, para construcción de edificio de 23 viviendas (dos de ellas para minusválidos en planta baja), Locales, Trasteros, Piscina y Plazas de Garaje en la parcela 10-3 de la Unidad Homogénea 32/OVP-4/NC, Calle Santa Teresa esquina Calle Santa Isabel. De Lugones conforme al Proyecto Modificado III Básico y de Ejecución en II Fase, suscrito por el Arquitecto D. Jorge Carcedo Montes (con visado colegial de 19 de enero de 2021).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6M5R3C0G0T0W5S6604DT

22115I0BM

221150009

Referencia interna
E/F

MEDIO AMBIENTE

7.- Expediente 24114204N - I MAS D FRANQUICIAS SL - LICENCIA DE OBRAS Y ACTIVIDAD PARA COCINA INDUSTRIAL EN CARRETERA DE LA ESTACIÓN, Nº 43, COGOLLO, VIELLA 33429 SIERO (ASTURIAS).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la solicitud de licencia de obras e instalación presentada por **I MAS D FRANQUICIAS SL**, para nave para cocina industrial en carretera de La Estación de Viella, 43. Viella, con imposición de las siguientes medidas correctoras:

- Las del Proyecto Técnico firmado por el Arquitecto Técnico D. José María García Coto (con visado colegial de 4 de Junio de 2020).
- Las señaladas por la Arquitecta Técnica Municipal, en su informe de 11 de Febrero de 2021.
- Las que, en su día, señale la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

8.- Expediente 24214100D - SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO S.A. - RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO DE BOBES, FASE 1.- PARROQUIA DE BOBES, SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, acuerda por mayoría, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020):

Primero.- Recepcionar la Fase I de las obras de urbanización del Plan Parcial Bobes Industrial contempladas en el proyecto de obras de urbanización parcial del área industrial de Bobes aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2015 que modifica el Proyecto de Urbanización inicial aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de diciembre de 2008, tramitados ambos en el mismo expediente administrativo 242Q101U.

Segundo.- Requerir a SOGEPSA la ejecución de las obras complementarias de saneamiento indicadas en el apartado 3.b) del Informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de fecha 3 de febrero de 2021, debiendo estar finalizadas en todo caso con carácter previo a la recepción de la fase II-W.

Tercero.- Iniciar en el plazo de 15 días la tramitación de la constitución de la Entidad Urbanística de Conservación prevista en el Convenio aprobado y en el Plan Parcial.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6M5R3C0G0T0W5S6604DT

22115I0BM

221150009

Referencia interna

E/F

Cuarto.- Facultar al Sr Alcalde-Presidente D. Ángel Antonio García González o a la persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuera menester, para realizar cuantos actos y firma de documentos fuesen necesarios con motivo de la recepción.

Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Limpieza y Parque y Jardines.

Sexto.- Dar traslado asimismo del Acta de Recepción parcial de la Urbanización (Fase I) a la Gerencia de Catastro”.